

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un centro social comunitario.

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un centro social comunitario en el ámbito del PERI, «Fábrica de Gomas».

Información pública: Simultáneamente, se exponen al público por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», el cuadro de características particulares y sus anexos, para que puedan presentarse reclamaciones tal y como dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. En el supuesto de que no se presentaren reclamaciones, se aplazaría la licitación, lo que se comunicaría oportunamente.

Tipo de licitación: 468.633.190 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 9.372.664 pesetas.

Fianza definitiva: 18.745.328 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Servicio Municipal de Contratación y Patrimonio (calle Jorge Juan, número 1), en días hábiles, excepto sábados, de nueve a trece horas, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si coincidiera en sábado el último día de presentación de plicas, se entenderá que este plazo expira a las trece horas del inmediato día hábil posterior.

Apertura de plicas:

Sobres subtitulados «Documentación»: A las diez horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Sobres subtitulados «Proposición»: A las trece horas del quinto día hábil siguiente al de la apertura de los sobres subtitulados «Documentación».

Si coincidiera en sábado cualquiera de los días señalados para apertura de plicas, se entenderá trasladado el acto al inmediato día hábil posterior.

Documentación que deben presentar los licitadores: Toda la documentación exigida en el pliego de condiciones generales.

Clasificación de contratistas: Grupo C, categoría mínima e).

Modelo de proposición: Deberá utilizarse el modelo de proposición aprobado que figura inserto en el pliego de condiciones generales.

Alicante, 15 de febrero de 1995.—La Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio, María Angeles Palmer Montes.—El Oficial Mayor, por delegación del Secretario general, Carlos Arteaga Castaño.—12.027.

Resolución del Ayuntamiento de Callosa d'En Sarriá por la que se convoca concurso para la contratación de los servicios que se citan.

Aprobado por el Pleno de la Corporación el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación, mediante concurso, de la concesión de la explotación de los servicios de recogida de basuras y transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos de esta población, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La prestación de los siguientes servicios públicos:

Recogida de residuos sólidos.

Transporte, tratamiento y eliminación de los residuos sólidos.

Limpieza de los contenedores de basuras.

Con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas aprobadas por la Corporación.

Duración del contrato: Se establece una duración de diez años.

Tipo de licitación: Se establece como tipo máximo de licitación la cantidad de 17.276.267 pesetas anuales más el IVA.

Pago: El pago se efectuará por mensualidades vencidas, con cargo a la partida 44222700 del Presupuesto Municipal.

Fianzas: La fianza provisional, se fija en 300.000 pesetas; la definitiva, en el 4 por 100 del precio del contrato.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En dichas oficinas podrán examinarse y obtener copias de los pliegos de condiciones en el mismo plazo y horario.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con la primera copia de la escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompaña), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Callosa d'En Sarriá para la concesión de la explotación de los servicios de recogida de basuras y transporte, tratamiento y eliminación de los residuos sólidos urbanos, según el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de cláusulas que ha de regir dicho concurso, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación de los citados servicios con arreglo a todas y cada una de las condiciones, por la cantidad anual de(en letra y número) pesetas (IVA incluido).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Callosa d'En Sarriá, 23 de febrero de 1995.—El Alcalde, Vicent Berenguer Solbes.—14.241.

Resolución del Ayuntamiento de Fraga por la que se anuncia subasta de las obras de ejecución del proyecto de adecuación y tratamiento de la zona verde (prolongación del paseo de la Constitución) para paseo litoral del río Cinca y otros usos del subsuelo en Fraga (Huesca).

Por Resolución del Ayuntamiento Pleno, de fecha 31 de enero, ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir las subastas de las obras del proyecto de adecuación y tratamiento de la zona verde (prolongación del paseo de la Constitución) para paseo litoral del río Cinca y otros usos del subsuelo en Fraga, el cual se expone al público, por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

La subasta se rige con las siguientes reglas:

Objeto de la licitación: La ejecución de las obras del proyecto de adecuación y tratamiento de la zona verde (prolongación del paseo de la Constitución) para paseo litoral del río Cinca y otros usos del subsuelo en Fraga, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Juan Ferraz Garanto, de la empresa consultora «Prointec, Sociedad Anónima».

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 111.356.846 pesetas, cantidad a que asciende la total ejecución de la obra por contrata.

Plazo de ejecución de las obras: Cinco meses.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuando el sábado.

Fianza provisional y definitiva: No se establece fianza provisional. Fianza definitiva 4 por 100 del importe del proyecto de las obras.

Clasificación del contratista: Clasificación del contratista en el grupo A, subgrupo 1, categoría c y en el grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina. El plazo finalizará el vigésimo día hábil que no coincida con sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admite la presentación por correo.

Apertura de proposiciones: En las condiciones del pliego.

Documentación que deben presentar los licitadores: La documentación a presentar será la que se especifica en el pliego de cláusulas económico-administrativas y en el de facultativas.

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Fraga 1 de febrero de 1995.—El Alcalde, Agustín Vilar Cruellas.—12.146.

Resolución del Ayuntamiento de La Oliva por la que se anuncia convocatoria para la suscripción del capital social de la sociedad «Urbanizadora Corralejo-Playa» de iniciativa privada.

Habiendo sido aprobados los Estatutos de la sociedad «Urbanizadora Corralejo-Playa» y las bases de colaboración de particulares, se hace público el presente anuncio de convocatoria para la suscripción del capital de la sociedad de iniciativa privada, que corresponde constituir a todos los propietarios afectados que estén interesados en ello y sin licitación, efectuándose la distribución de dicha parte del capital entre los propietarios que acepten participar en la sociedad en proporción a la superficie de sus terrenos.

Objeto: El capital a distribuir está constituido por 113 acciones nominativas de la serie B, con un valor nominal de 100.000 pesetas cada una.

Dependencia donde están de manifiesto los pliegos: El expediente completo se encuentra de manifiesto en las dependencias de la Casa Consistorial, sitas en la plaza de la Iglesia, 1.

Modelo de proposición: Los interesados habrán de presentar escrito ajustado al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con código postal, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredita por, en calidad de propietario de terrenos incluidos dentro del ámbito del Plan Parcial «Corralejo-Playa», según acredita mediante escritura pública y/o nota informativa del Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, con una superficie de metros cuadrados; enterado de la convocatoria pública para la suscripción de acciones de la sociedad «Urbanizadora Corralejo-Playa, Sociedad Anónima», anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a la adquisición de acciones y, en todo caso, del mínimo de acciones que pudiese corresponderle, de acuerdo con la proporcionalidad atinente a la superficie de sus terrenos, en el precio de pesetas, conforme a los Estatutos de la empresa mixta «Urbanizadora Corralejo-Playa, Sociedad Anónima», y bases de colaboración de particulares, que acepta íntegramente, haciendo constar que no se incurre en causa de incapacidad o incompatibilidad alguna.

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

La Oliva, 20 de febrero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Domingo González Arroyo.—14.293.

Resolución del Ayuntamiento de Lleida por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para la adjudicación por urgencia del proyecto de construcción de nichos al departamento de «Sant Crist» del cementerio municipal, 6.ª fase.

El excelentísimo Ayuntamiento de Lleida convoca subasta pública, con admisión previa, para adjudicación de las obras del proyecto de construcción de nichos al departamento de «Sant Crist» del cementerio municipal, 6.ª fase.

Objeto: Es objeto de la presente subasta, con admisión previa, el proyecto de construcción de nichos al departamento de «Sant Crist» del cementerio municipal, 6.ª fase.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 97.000.000 de pesetas, a la baja.

La fianza provisional se fija en 1.940.000 pesetas.

La fianza definitiva se fija en 3.880.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos del I al 9 y categoría e.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fecha prevista inicio obras: Abril 1995.

Expediente: Se podrá examinar en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, situado en la primera planta del edificio Pal.las, de diez a trece horas.

Se expone al público, por el periodo de ocho días, el pliego de cláusulas particulares que han de regir el contrato.

Presentación de plicas: En el Registro General, de las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» (se excluyen de los días hábiles los sábados).

Apertura de plicas: A las doce horas del sexto día natural a partir de aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas. Se realizará en la segunda planta del edificio Pal.las. Si coincide en sábado o festivo, se trasladará al próximo día hábil.

Documentación: Los licitadores han de presentar las plicas para tomar parte en la subasta en tres sobres cerrados que llevarán el nombre del licitador y el título «Proposición para tomar parte en la subasta, con admisión previa, de las obras» (poniendo el título de la obra o proyecto de que se trate). Los subtítulos son los siguientes:

Sobre A: Referencias financieras y técnicas.

Sobre B: Documentación administrativa.

Sobre C: Proposición económica.

Los sobres han de contener la siguiente documentación, numerada y colocada tal y como se indica a continuación:

Sobre A: Referencias financieras y técnicas:

Este sobre ha de contener los documentos que acrediten que el contratista reúne las características financieras, económicas y técnicas necesarias para ejecutar correctamente la obra, de acuerdo con los criterios objetivos para la admisión previa de licitadores en la subasta.

La documentación a presentar puede ser diversa, pero, como mínimo, ha de ser la siguiente:

1. Documento de clasificación de contratistas del Estado.

2. Balance el último ejercicio económico u otros documentos fehacientes, en los que conste con toda claridad:

Capital social.

Activo y pasivo de la empresa.

Volumen de negocio.

Cuenta de resultados.

3. Declaración responsable que acredite que el contratista ha realizado en los tres últimos años, y en cada año, un volumen de obras de tecnología similar no inferior a la anualidad del contrato objeto de la subasta.

Al menos una de las obras de tecnología y volumen similar ha de ir forzosamente acompañada por un certificado de buena ejecución, firmado por una Administración pública.

Puede acompañarse una declaración sobre el volumen de obra contratada para el empresario y pendiente de ejecución.

4. Programa de trabajo de la obra licitada.

5. Fotocopia de la última liquidación de los Seguros Sociales u otro documento fehaciente que demuestre el personal técnico y cualificado de que dispone la empresa.

6. Declaración responsable referente a los técnicos superiores, medios y auxiliares que se destinarán a la obra.

7. Maquinaria de obras públicas que se aplicarán a la obra, especificando si es propia o de alquiler, así como las instalaciones de que dispone a utilizar en esta obra.

Si alguno de los documentos anteriores no puede ser aportado, el licitador tratará de sustituirlo por otro que dé a conocer al Ayuntamiento su capacidad financiera, económica y técnica para ejecutar la obra.

Sobre B: Documentación administrativa:

1. Documento nacional de identidad del que suscribe la documentación y código de identificación fiscal.

2. Escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil si el licitador es una sociedad.

3. Poder o documento acreditativo de la representación del que firma, cuando quien acuda a la licitación lo haga en nombre de otro o representando a una persona jurídica, el poder ha de estar convalidado por un Letrado del Ayuntamiento.

4. Documentación de cualificación empresarial (DCE).

5. Resguardo de la constitución de la fianza provisional, constituida en la Tesorería del Ayuntamiento; se exime la fianza provisional a los contratistas clasificados.

6. Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social de estar al corriente del pago de los Seguros Sociales.

7. Último recibo del Impuesto de Actividades Económicas.

8. Declaración responsable sobre incompatibilidades.

9. Declaración responsable de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias.

Los documentos números 1, 2, 3, 4, 6 y 7 pueden sustituirse mediante fotocopias del mismo, legalizados por Notaría o confrontados por funcionario del Ayuntamiento.

Sobre C: proposición económica:

Este sobre ha de contener la proposición económica según modelo que figura en este pliego.

Modelo de proposición

El/la señor/señora, en nombre propio y en representación de (o en representación de,) con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta con admisión previa para la contratación de las obras del proyecto de cons-

trucción de nichos al departamento de «Sant Crist» del cementerio municipal, 6.ª fase, lo acepta íntegramente y se compromete a realizar las referidas obras por el precio de pesetas, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma.)

Lleida, 13 de febrero de 1995.—La Teniente de Alcalde, Maria Burgués Bagues.—12.031.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recepciones y actos oficiales del Ayuntamiento de Madrid.

Objeto: Concurso para la contratación del servicio de recepciones y actos oficiales del Ayuntamiento de Madrid.

Tipo: 35.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: La duración del contrato será de un año, a partir de la comunicación de la adjudicación.

Pagos: Previa presentación de factura y cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención General.

Garantías: Provisional, 155.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de (en representación de,) con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso del servicio de recepciones y actos oficiales del Ayuntamiento, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo, por los precios unitarios de:

Desayuno: pesetas, baja por 100.

Copa de vino español: pesetas, baja por 100.

Recepciones: pesetas, baja por 100.

Almuerzo o cena hasta un máximo de 30 personas: pesetas, baja por 100.

Almuerzo o cena con un número superior a 30 personas: pesetas, baja por 100.

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de febrero de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—12.110.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo denominado «General Gallegos».

Objeto: Concurso para la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para residentes denominado «General Gallegos».

Canon: El canon inicial, por plaza y año, asciende a la cantidad de 3.500 pesetas año.